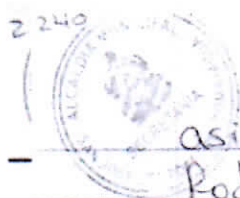


AÑO

ACTA N° 01/2020

2020 Sesión ORDINARIA celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los tres días del mes de enero de 2020, a las 10:00 a.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón. Presidió el profesor Julio Alberto Benios Cáceres en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa Lidia Suyapa Bonilla Cárcamo y la

copias



asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Jency Ibeth Amador Gello, Favio Domínguez Canaca, Yenis Argentina B. Negas Dubón, Marco Antonio Corrales Ordoñez, Roran Alexis Rodríguez Benítez y la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión y aprobación acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Aprobación de fecha para celebración de 1º Cabildo Abierto Rendición de Cuentas 2019
- 7) Aprobación calendario de sesiones ordinarias 2020
- 8) Aprobación calendario sesiones Cabildos Abiertos 2020
- 9) Aprobación de ampliación saldo efectivo año anterior
- 10) Aprobación de partidos contables
- 11) Modificación reglamento Caja Chica
- 12) Informe Alcalde Municipal sobre proyectos
- 13) Asuntos Varios
- 14) Cierre de sesión

— o DESARROLLO DE LA AGENDA. —

- 1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con todos los convocados a la reunión.
- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.
- 3) La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.
- 4) La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.
- 5) LECTURA DE CORRESPONDENCIA: N° 1 Nota del señor Francisco Eudoro Ganay Flores, mayor de edad, hondureño, de este vecindario, con identidad n° 0315-1983-00180, solicitando Dominio útil de un solar ubicado en la co-



munidad El Chorro con las siguientes colindancias: Norte - Camino por medio con casa de Luis Amílcar Motate Argüjio, Sur - Oscar Garay Galindo, Este - Rigoberto Benites Amador y Estela Godoy, Oeste - Camino. - **Nº 2** Nota de Santa Senaida Rodríguez,

mayor de edad, hondureña, de este vecindario, con identidad nº 1809-1990-00144, madre soltera, solicitando le donen un predio para construcción de una vivienda, ya que ella es de escasos recursos económicos y no puede realizar la compra. - **Nº 3** La Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) solicitó al pleno el pago de sus vacaciones correspondientes al presente

mes de enero 2020 las cuales pide le permitan trabajarlas si se lo permite la Corporación Municipal. - Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal ACUERDA: Admitir lo solicitado por la Jefe de la Unidad Municipal Ambiental y en cuanto a lo expuesto autorícese y apruébese el pago de vacaciones que le corresponden de acuerdo a la ley. Que el Departamento de Tesorería realice los cálculos respectivos y autoriza al Alcalde Municipal realizar las acciones administrativas correspondientes. -

Nº 4 La Jefe de Presupuesto solicitó al pleno el pago de sus vacaciones correspondientes al mes de enero 2020 pero en vista de las múltiples responsabilidades y la elaboración de informes financieros a presentarse a las instituciones del Gobierno en tal oficina no pueden ser relevadas y delegadas lo que dificulta tomar las mismas por tanto pide le permitan trabajarlas. - Visto y conocido lo anterior La Corporación Municipal ACUERDA: Admitir lo solicitado por la Jefe de Presupuesto y en cuanto a lo expuesto autorícese y apruébese el pago de vacaciones



que le corresponden de acuerdo a la ley. Que el Departamento de Tesorería realice los cálculos respectivos y autoriza al Alcalde Municipal realizar las acciones administrativas correspondientes. - **Nº 5** El Encargado del parque solicita al pleno el pago de sus vacaciones correspondientes al mes de enero 2020 las cuales pide le permitan trabajarlos. - Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: Admitir lo solicitado por el Señor Cáceres Benítez y en cuanto a lo expuesto autorizase y apruébese el pago de vacaciones que le corresponden de acuerdo a la ley. - Que el Departamento de Tesorería realice el cálculo respectivo y autoriza al Alcalde Municipal realizar las acciones administrativas. -

6) DETERMINAR FECHA DEL PRIMER CABILDO ABIERTO DEL AÑO 2020. - El Alcalde Municipal solicita al pleno definir fecha para celebrar Cabildo Abierto. - CONSIDERANDO: que es facultad de la Corporación Municipal celebrar asambleas en Cabildo Abierto con representantes de organizaciones locales y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación. CONSIDERANDO: que las sesiones de Cabildo Abierto constituyen un instrumento de comunicación directa necesario para una eficaz administración que responda a los anhelos de la población y sea expresión permanente. - POR TANTO: y en aplicación del Artículo 14 numeral 2; Artículo 25 Numeral 9 de la Ley de Municipalidades y el artículo 19 párrafo 1º del Reglamento General de la Ley de Municipalidades la Honorable Corporación Municipal ACUERDA: de ejecución inmediata Celebrar el Primer

Cabildo Abierto "Rendición de Cuentas 2019" en el
Municipio el día lunes 20 de enero de
2020 a partir de las 10:00 a.m.- Convoquese
en legal y debida forma a las diferentes
organizaciones existentes en el Municipio y
a la población en general.-

7) PROPUESTA DE CALENDARIO SESIONES ORDI-
NARIAS DE LA HONORABLE CORPORACION
MUNICIPAL PARA EL AÑO DOS MIL VEINTE.-

El Alcalde Municipal cedió el espacio a la
Secretaría Municipal para que se presente
la propuesta el calendario de Sesiones
Ordinarias de Corporación Municipal para
el año 2020.- Las fechas son las siguien-
tes: enero 03 y 15; febrero 04 y 17; marzo
02 y 16; abril 1 y 15; mayo 04 y 15; junio
01 y 15; julio 1 y 15; agosto 03 y 17; septiem-
bre 02 y 14; octubre 01 y 15; noviembre 02
y 16; diciembre 01 y 15.- Visto y conocido
lo anterior y en aplicación del artículo 32
párrafo primero de la Ley de Municipalida-
des; la Honorable Corporación Municipal
ACUERDA: Admitir y aprobar la propuesta
de las fechas de sesiones ordinarias de
Corporación Municipal para el año 2020.-

8) PROPUESTA DE CALENDARIO SESIONES DE
CABILDOS ABIERTOS DE LA HONORABLE COR-
PORACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020.-

El Alcalde Municipal dio a conocer la propu-
ta del Calendario de sesiones de Cabildo Abier-
to de la Corporación Municipal para el año
2020.- Visto y conocido lo anterior la ho-
norable Corporación Municipal ACUERDA: admi-
tir y aprobar la propuesta de las fechas de
Sesiones de Cabildo Abierto de la Corporación



Municipal para el año 2020 el cual se detalla a continuación:

DESCRIPCION	LUGAR	FECHA
I Cabildo Abierto informativo presentación Rendición de Cuentas 2019	Casco urbano	20/enero

9) APROBACION DE AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR. - El Alcalde Municipal presenta para su aprobación a la Corporación Municipal la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos del Saldo Efectivo del año anterior por el valor de Lps. 1,664,621.24. Vista y analizada la ampliación presupuestaria anterior la Corporación Municipal la da por aprobada. A continuación el detalle:

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE INGRESOS	1,664,621.24
	SALDO EFECTIVO AÑO ANTERIOR	1,664,621.24
23.0.0.00.00.00	RECURSOS DE BALANCE	1,500,200
23.7.0.00.00.00	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	1,500,200
23.7.2.02.01.00	Transferencia para gobierno local	1,048,200
23.7.2.01.02.00	Fondos propios municipales	451,911.24
22.0.0.00.00.00	Transferencia y Donaciones de Capital	143,397.24
22.1.1.02.01.02	Transferencia del Poder Ejecutivo para proyecto construcción modelos de infraestructura educativa	143,397.24
22.0.0.00.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	21,023.24
22.1.1.03.01.02	Transferencias Copeco para campaña de prevención contra el dengue	21,023.24

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

SÍGUE...

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	
11	VIDA MEJOR	1,664,621.24
01	EDUCACION	394,621.24
001-01-01 207	Mejoramiento Jardin de Niños comunidad Agua Blanco	223,397.74
001-01-01 207	Carea de juegos infantiles	30,000.00
001-01-01 207	Construcción aula de clases en comunidad Las Lagunas	50,000.00
001-01-01 207	Construcción modelo aula de clases Comunidad Camotol #2	42,525.30
001-01-01 207	Construcción modelo aula de clases comunidad Camotol #1	100,872.44
02	SALUD	
001-02-01 206	Transferencia Copeco campaña prevención contra el dengue	21,023.22
03	AGUA Y SANEAMIENTO	21,023.22
001-03-01 205	Mejoramiento proyecto agua comunidad El Rodeo barrio La Sabana (construcción tanque-cambio de tuberías)	150,200.28
13	PRO HONDURAS	
01	TURISMO	700,000.00
001-01-01 203	Mejoramiento puente hamaca en Agua Blanca	700,000.00
001-01-01 203	Mejoramiento puente hamaca en Agua Blanca	451,911.52
14	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	248,088.48
01	RED VIAL	520,000.00
001-01-01 203	Construcción pavimento calle de la biblioteca hacia el puente Barrio Placeres	520,000.00
15	BIENES MUNICIPALES	
01	Adquisición, construcción y mejoramiento de bienes municipales	50,000.00
001-01-01 202	Compra de terreno para construcción Centro Basico de Ocosingo	50,000.00

10) APROBACION DE PARTIDAS CONTABLES. - El señor Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal 2 partidas contables: la primera por ajuste debido a un error involuntario al registrar la recaudación del día 20 de diciembre de 2019 en la cuenta de cheques cuando debió registrarse en la cuenta de ingresos propios. La segunda por las cuentas por cobrar por impuestos y servicios públicos municipa-



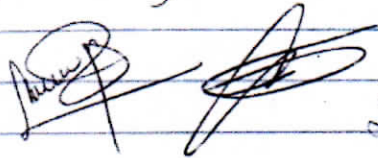
les pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 que le fueron remitidas por la Contaduría Municipal para su respectiva aprobación, mismas que su torie- ron a la vista, fueron discutidas y aprobadas por todos los miembros de la Corporación Municipal, por los valores que a continuación se detallan: lps. 727.08, lps. 43,979.99.-

Cuenta Contable		DEBITO	CRÉDITO
229.1112.7.1.4.16100008958 Fondo Común		727.08	
1112.7.3.4.16200218218 Cuentas recaudadoras			727.08
Total Registros		727.08	727.08
Descripción: Ajuste por error en cuenta bancaria. Registro de ingresos del 30 de diciembre de 2019			
1131.1.1.0.0 Cuentas por cobrar por industrias		733.10	
1131.1.12.0.0 Cuentas a cobrar por venta de bienes y servicios		22,504.39	
1131.1.2.0.0 Cuentas a cobrar por comercio		8,863.21	
1131.1.3.0.0 Cuentas a cobrar por servicios		1,203.17	
1131.1.9.0.0 Cuentas a cobrar por bienes rurales		3,080.42	
1131.1.6.0.0 Cuentas a cobrar por impuesto personal		5,555.05	
1131.1.7.0.0 Cuentas a cobrar por extracción de recursos naturales		2,050.00	
3141.1.0.0.0 Resultados acumulados de ejercicios anteriores			43,979.99
Total Registros		43,979.99	43,979.99
Descripción: Registro de las cuentas por cobrar impuestos y servicios públicos municipales.			

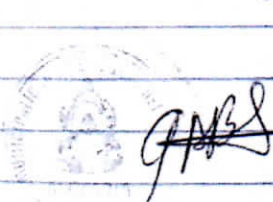
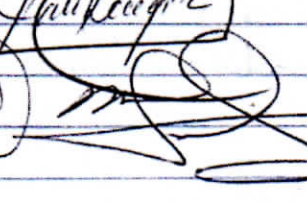
11) El señor Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal el Reglamento de Caja Chica para ser modificado ya que erróneamente se habían asignado fondos para inversión y gastos de funcionamiento por lps. 30,000.00 lo que debe cambiar según las disposiciones legales ya que la Caja Chica es únicamente para gastos menores o de emergencia. Propone que quede con un valor de lps. 3,000.00.- La Corporación Municipal aprueba dicha modificación al Reglamento de Caja Chica,

- para facilitar y agilizar el proceso de compras por gastos menores contenidos en el presupuesto Municipal de egresos. - A Secretaría Certificar lo que antecede al Alcalde Municipal y Departamento de Tesorería. -
- 12) Informe del Alcalde Municipal sobre proyectos:
a) Ya está casi finalizada la construcción del aula de clases de la comunidad Las Lagunas, aún algunos de talleres como puertas y ventanas. El objetivo es que al iniciar clases esté totalmente en condiciones para que los niños reciban el pan del saber. -
- 13) Asuntos Varios: a) El Regidor Fario Dominguez se se tomen las acciones necesarias para que se realice el cobro de los impuestos, hay personas que tienen años acumulados sin pagar, se envíen avisos de cobro. -
- 4) CIERRE DE SESION. - Se cerró la sesión a la 1:15 p.m.

Yenis Argentina Banegas



Lidio Bonillo

ACTA N° 02/2020

SESION ORDINARIA celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 15 días del mes de enero de 2020, a las 10:00 a.m. Se reunió la Corporación Municipal en su propio salón. Presidió el profesor Julio Alberto Benios Cáceres en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice



Alcalde(a) Lidia Suyopa Bonilla Cárcamo y la asistencia de los Regidores: Mauricio Fernando Rodríguez Amador, Jency Ibeth Amador Coello, Fabio Domínguez Canaca, Yenis Argentina Buregas Dobón, Marco Antonio Corrales Ordóñez, Renan Alexis Rodríguez Benítez y la Secretario Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Apertura de la sesión
- 3) Lectura de la agenda
- 4) Lectura, discusión, aprobación acta anterior
- 5) Lectura de correspondencia
- 6) Aprobación de Rendición de Cuentas Acumulado del año 2019
- 7) Informe de avance físico y financiero de proyectos ejecutor del IV Trimestre 2019
- 8) Aprobación de modificaciones presupuestarias
- 9) Aprobación de estados financieros
- 10) Justificar valores presupuestados y no ejecutados durante año 2019
- 11) Decisión de ejecutar recursos de Transferencia de acuerdo a lo contenido en el pacto municipal por una Vida Mejor
- 12) Asuntos Varios
- 13) Cierre de sesión

— o DESARROLLO DE AGENDA o —

- 1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de todos los convocados a reunión.
- 2) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión
- 3) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.
- 4) a continuación se dio respuesta a la correspondencia anterior:

Nº 1 Con referencia a la nota de Francisco



Endora Garay Flores con identidad n.º 0315 110300180, solicitando Dominio Utíl de un solar ubicado en la comunidad El Chorro. Que la Jefe de Catastro realice la inspección al predio y posteriormente brindar un informe de los resultados y así poder darle una respuesta. - **Nº 2** Respuesta a la nota de Santa Senaida Rodríguez, solicitando le donen un predio para construcción de una vivienda, ya que ella es de escasos recursos. La Corporación Municipal expresa que no hay predios disponibles para ubicarla. Lo conveniente será que ella encuentre un lugar y luego solicitarlo. -

5) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA: Nº 1** Nota del señor Humberto Alexander Amador, mayor de edad, hondureño, de este vecindario, con identidad n.º 0315 1965 00046 que dice: en representación de Tv Alexander's Visión comparezco ante ustedes a fin de solicitar se me otorgue mediante prescripción de la petición de las acciones que esta Municipalidad tuviese por la tasa e impuestos correspondientes a los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 según hechos y amparos legales siguientes: Que la luz de la ley de Municipalidades se encuentra prescrita según lo consignado en el Art. 106 y que por negligencia de la Municipalidad no se me otorgó el beneficio según decreto 55-2012, en el cual se me eximía del pago de dicho impuesto y se extendió el plazo por la determinación de dicho decreto, es por eso que en este momento hacemos uso del fundamento de derecho para la prescripción de los años antes mencionados, según el art. 80



de la Constitución de la Republica, 25 y 26 de la Ley de Municipalidades, 211 del Reglamento, Art. 79 del Plan de Arbitrios de Municipalidades y Art. 69 de la Ley de Procedimientos Administrativos. - **Nº2** Nota de la Dirección del Jardín de Niños "Infancia Feliz"

de la comunidad Tenenitos de las Coello, solicitando subsidio para el pago de una colaboradora para asistir a la maestra con la atención de los niveles de Kinder y preparatoria ya que la maestra se encuentra mal de salud. Sugieren a la P.M. Johanna Lily Arteaga Fernández, ya que ella ha estado colaborando en años anteriores. - **Nº3** Nota de edad, honderos Omar Arteaga Chavez, mayor de edad, honderos, de este vecindario, con tarjeta de identidad nº 0315 1985 00161, solicitando le cedan un solar ubicado contiguo a la vivienda "Tres de Mayo" anteriormente solicitado Barrio

Otro lugar que no le fue cedido debido a que presentaba problemas. - El Alcalde Municipal **APROBACION DE RENDICION DE CUENTAS** don Julio Alberto Berrios informa a la corporación Municipal que esta disponible al año 2019 con sus 14 formas correspondientes de Cuentas GL acumulada al año 2019 con los valores que se detallan: Saldo Inicial Ingresos Lps 17,369,218.74, 2019. 387,424.55, Total 722,803.31, Saldo 1,664,621.24. la vista



de la Constitución de la República, 25 y 26 de la Ley de Municipalidades, 211 del Reglamento, Art. 79 del Plan de Arbitrios de Municipalidades y Art. 69 de la Ley de Procedimientos Administrativos. - **Nº2** Nota de la Dirección del Jardín de Niños "Infancia Feliz" de la comunidad Tenejitas de los Coello, solicitando subsidio para el pago de una colaboradora para asistir a la maestra con la atención de los niveles de Kinder y preparatoria ya que la maestra se encuentra mal de salud. Sugieren a la P.M. Johanna Lily Arteaga Fernán, ya que ella ha estado colaborando en años anteriores. - **Nº3** Nota del joven Elmer Omar Arteaga Chavez, mayor de edad, hondureño, de este vecindario, con tarjeta de identidad nº 0315 1985 00161, solicitando le cedan un solar ubicado contiguo a la vivienda de la profesora Mayra Barboles en Barrio "Tres de Mayo". anteriormente solicitó otro lugar que no le fue cedido debido a que presentaba problemas. -

67 APROBACION DE RENDICION DE CUENTAS GL ACUMULADO 2019. - El Alcalde Municipal don Julio Alberto Berrios informa a la Corporación Municipal que esta disponible la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre con sus 14 formas correspondientes al año 2019 con los valores que a continuación se detallan: Saldo Inicial Lps. 2,018,205.81, Ingresos Lps. 17,369,218.74, Total disponible Lps. 19,387,424.55, Total gastos ejecutados Lps. 17,722,803.31, Saldo Final del Trimestre en Bancos Lps. 1,664,621.24. La Corporación Municipal tuvo a la vista la información detallada de la Rendición

copie

de Cuentas Municipales que corresponde al año
dos mil diecinueve, la cual fue aprobada por
el pleno de la Corporación Municipal.- De
acuerdo a las normativas correspondientes
envíese el presente informe a la Secretaría
de Gobernación, Justicia y Descentralización
y Tribunal Superior de Cuentas.-

7) El Alcalde Municipal don Julio Alberto Perros
comunica a la Corporación Municipal que ya
está disponible el Informe de Avance físico
y Financiero de proyectos ejecutados del
IV Trimestre 2019 por la cantidad de Lps.
1,730,548.77.- Colocado lo anterior el pleno
de la Corporación Municipal da por aprobado
el informe de avance físico y financiero de
proyectos ejecutados del IV Trimestre 2019.-
De acuerdo a las normativas siguientes en-
víese el presente informe a la Secretaría de
Gobernación, Justicia y Descentralización.-

8) APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUES-
TARIAS.- El Alcalde Municipal presenta al
seno de la Corporación Municipal para su
respectiva aprobación las modificaciones
al Presupuesto 2020, misma que se tuvo a
la vista, fue analizada y aprobada por
todos los miembros de la Corporación Mu-
nicipal por la cantidad de Lps. 1,277,907.75,
Lps. 226,905.00. Se detallan a continuación:

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANT
	TOTAL DE INGRESOS	1,277,9
18.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones corrientes a insti-	255,
18.1.0.00.00.00	tuciones del sector público	
18.1.0.00.00.00	Transferencias corrientes del Gobierno Central	255,
18.1.1.00.00.00	Transferencias corrientes de Administración Central	255,



18.1.1.01.00.00	Transferencias corrientes de la Administración Central para gobiernos locales	255,581
18.1.1.01.01.01	Ampliación por transferencia restante del mes de noviembre del año 2019.	255,581
22.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de Capital	1,022,326
22.1.0.00.00.00	Transferencias de Capital del Gobierno General	1,022,326
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de Administración Central	1,022,326
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	1,022,326
22.1.1.00.00.00	Ampliación por transferencia restante del mes de noviembre del año 2019.	1,022,326

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	1,277,907
	Administración propia	255,581
01	Actividades Centrales	4,000
02	Alcaldía Municipal	4,000
010000003000262011-001-01	Viajes nacionales (Alcalde Municipal)	4,000
03	Administración Financiera	251,581
01	Tesorería	251,581
0300000010001610011-001-01	Beneficios (prestaciones)	189,581
0300000010001610011-001-01	Primas y gastos de seguro	62,000
11	Vida Mejor	511,162
01	Educación	447,267
1101000070002340011-001-01	Mejoramiento escuela Francisco Morúa del casco urbano (mejoras varias)	100,000
11010030000044711011-001-01	Construcción aula clases Esc. Francisco Morúa El Aguaje	30,000
11010010030002340011-001-01	Mejoramiento Instituto Rubén Barahona Queda	200,000
110100004000211011-001-01	Pago de becas, compra útiles escolares, uniformes escolares, zapatos, implementos y uniformes deportivos	117,267
06	Atención a la Mujer	63,895
1101000005000540011-001-01	Mejoramiento viviendas para mujeres de escasos recursos	63,895
12	Todos por la Paz	255,581
02	Deportes	5,581
1201001000002340011-001-01	Mejoras en el campo de fútbol Sabana Arriba	5,581

	Sector Seguridad	
04	Mejoramiento campo de futbol El Ocotal	250,000.00
05	Mejoramiento centro comunal Tenenitos de las Trascas	170,000.00
06	Mejoramiento de la calle Tenenitos de los Gello (hacia donde el pastor Juan Carlos Maradaga)	30,000.00
13	PRO Honduras	50,000.00
13	Actividades Productivas	127,790.77
02	Construcción caja puente en la entrada a la comunidad El Espino	127,790.77
14	Infraestructura Municipal	127,790.77
01	Red Vial	113,840.28
01	Construcción de caja puente en la entrada a la comunidad El Espino	113,840.28
16	Fondos de Transferencia	113,840.28
16	Retención para Tribunal Superior de Cuentas	13,950.50
16	Cuota AMHON	12,779.08
16		1,171.42

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE INGRESOS	226,905.00
2.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de Capital	226,905.00
1.0.00.00.00	Transferencias de Capital del gobierno general	226,905.00
1.0.00.00.00	Transferencia de Capital de la Administración Central	226,905.00
1.1.02.00.00	Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	226,905.00
1.1.02.00.2	Transferencias del Poder Ejecutivo para proyecto construcción de módulos de infraestructura educativa	226,905.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	226,905.00
11	Vida Mejor	226,905.00
01	Educación	226,905.00
030902340014-001-01 207	Reparación de aula y modelo sanitario escuela Centro America de Carboneras	20,982.00

11010010002340014-001-01-2017	Construcción modelo sanitario y reparación de aula en la escuela Mario Cano López de El Chorro	148,068
11010010002340014-001-01-2017	Reparación de dos módulos en escuela Francisco Viozan en El Espino	57,833

- 9) APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS. - El Alcalde Municipal informa que recibió de la Contadora Municipal los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 elaborados de acuerdo a las normas de cierre contable del ejercicio vigente para su respectiva aprobación para cumplir con lo establecido en el Artículo 193 Numeral 5 de las disposiciones del presupuesto General de la República. - La Corporación Municipal en pleno, dan por aprobado los Estados Financieros y que los mismos sean remitidos a la Contaduría General de la República.
- 10) Justificar los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019. - El Alcalde Municipal notifica que en la circular n° 001-2020 - Presidencia en el numeral 14 del Tribunal Superior de Cuentas, solicitan se justifique los valores presupuestados y no ejecutados durante el año 2019 y que sean aprobados por la Corporación Municipal. - La Municipalidad de San José del Potrero dejó de invertir un 20% del presupuesto aprobado, en vista que las Transferencias del Gobierno Central no ingresaron a la Municipalidad lo correspondiente a todo el año. La transferencia del mes de octubre de 2019 ingresó casi al cierre del año cuando ya no se podía realizar ninguna inversión y quedaron pendientes las transferencias de los meses de noviembre y diciembre. - En vista de lo anterior la Corporación Municipal en pleno aprueba dicha justificación y que

los fondos pendientes de ejecución se realicen con las transferencias restantes.

- 11) Decisión de la Corporación Municipal de ejecutar recursos de transferencia de acuerdo a lo contenido en el pacto municipal por Vida Mejor. - El Alcalde Municipal notifica a la Corporación Municipal que las modalidades para ejecutar el presupuesto municipal son de acuerdo al artículo 91 de la Ley de Municipalidades o de acuerdo a lo contenido en el pacto por una Vida Mejor. - La Corporación Municipal por unanimidad ratifican la decisión de ejecutar los fondos de Transferencia del año 2020 de acuerdo al Pacto Municipal por una Vida Mejor. -

- 12) Asuntos Varios: a) El señor Alcalde Municipal expresa que tenemos problemas con el adoquinado de la calle desde la esquina de la biblioteca hasta el puente de Batio Placeres, se han hecho agujeros ya que esta es la calle mas transitada diariamente por todo tipo de vehículos y tomando en cuenta que fue construido hace mucho tiempo. Ha realizado consultas con un ingeniero y le ha sugerido la reparación mediante el recubrimiento Whitetoping y considera es una buena opción. El Regidor Marco Corrales expresa que si hay necesidad de reparar la calle pero hay que estar seguros que el Whitetoping sea la mejor opción. El Regidor Renan Rodríguez opina que siempre es necesario consultar varias opiniones con expertos y estar seguros que se haga un trabajo de calidad. - b) Se recibió la visita de un grupo de vecinos de la comunidad Terrenitos de los Coello quienes exponen que tienen un serio problema ya que desean

254
cercar la fuente de agua que abastece a la comunidad debido a que entra el ganado y contaminan el agua, pero el propietario del terreno donde se encuentra ubicado les ha prohibido terminantemente hacerlo, por lo que vienen con el fin de que la municipalidad intervenga y dialogue con el Señor Toribio Chóvez para que autorice.- El Alcalde Municipal responde que se le hará un llamado al Señor Toribio para que el día viernes 17 se presente a las 10:00 a.m. y exponga cuales son los motivos para impedir a la comunidad que cercue la fuente de agua y hacerle conciencia ya que el también es beneficiado.-

13) Cierre de sesión.- Se cerró la sesión a las 12:55 p.m.-

Yeris Argentina Banegas

Lidio A. Bonillo



ACTA N° 03/2020

SESION DE CABILDO ABIERTO INFORMATIVO
"RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019".- En el salón de actos Sociales y Culturales del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua a los 20 días del mes de enero de 2020 siendo las 10:00 a.m. Reunidos para celebrar sesión del Primer Cabildo Abierto que presidió el profesor Jolio Alberto Berrios Cáceres en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa Lidia Suyapa

copias